

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A EMPRENDER POR LA SADER Y LA SE ACCIONES TENDENTES A CERTIFICAR EL PRODUCTO APÍCOLA MEXICANO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Con fundamento en la facultad que me otorga la fracción I del artículo 6o., así como el artículo 79 en su inciso 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; la que suscribe, diputada Mónica Almeida López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se permite poner a consideración de esta asamblea legislativa, el siguiente punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía, emprendan acciones tendentes a certificar el producto apícola mexicano con el fin de generar un valor agregado que permita constatar su autenticidad y calidad, impulsando su consumo y los mecanismos de exportación, de acuerdo con las siguientes

Consideraciones

Es de todos conocida la disminución de polinizadores en todo el país, pero donde existen cifras más alarmantes es en las regiones focalizadas y dedicadas a la producción apícola, ya que se integran uno o más factores de deterioro al medio ambiente que están afectando a los polinizadores y donde nos encontramos con el infortunio de que no existen acciones concretas de reacción para mejorarlo, es así que actualmente en promedio existe una disminución de entre el 40% y 50% de colmenas de abejas domésticas, las cuales han venido colapsando de manera trágica desde el año 2012 y la tendencia sigue siendo negativa.

Por otro lado, más del 90% de los frutos y semillas tienen incidencia directa en su producción con los polinizadores, por lo que su disminución afecta al sector productivo, tan solo en México la Conabio, señala que el 80% de las especies de plantas de nuestro país, dependen de un polinizador para su producción.

Además de lo anterior, investigadores de la UNAM estimaron que el valor anual de la polinización en México es de 43 mil millones de pesos, ya que la polinización ayuda a la reproducción de las plantas que generan oxígeno suficiente para incrementar el rendimiento de cultivos e insumos agropecuarios.

Se tienen identificados diversos factores que están afectando a los polinizadores entre ellos, pesticidas, deforestación, quemas clandestinas, enfermedades, ácaros, cambio climático, entre otros, por lo que las abejas están bajo la gran amenaza de los efectos combinados mencionados con anterioridad, resaltando que se debe propiciar una coordinación y colaboración entre los sectores involucrados para contar con una mayor cooperación con productores apícolas, que les permita acceder a mejores condiciones de desarrollo, coordinar al sector agrícola y apicultor para que ambas actividades tengan un mayor control y no se afecten entre sí, trayendo como resultado una mayor derrama económica, seguridad laboral para los apicultores y un medio ambiente sustentable; sin duda es un trascendental reto y una necesidad lograr que la existencia de las abejas no esté en riesgo.

En lo particular el sector apícola mexicano es uno de los principales a nivel mundial, su nivel de competitividad en el mercado es alto y sólo es superado por China, Nueva Zelanda y Argentina en los indicadores de trazabilidad y especialización internacional, no así con relación a la ventaja comparativa revelada en cuanto a la calidad de sus productos donde de manera histórica la mayor parte de sus ventas al exterior se han orientado a Europa.

Desde los años noventa, y debido al efecto de diversos eventos agroambientales, la producción nacional de miel ha experimentado una clara disminución, mientras que la generación de los saldos exportables, que representa casi la mitad de la oferta primaria, no depende de este hecho, sino que se ha visto influenciado principalmente por la limitada demanda interna y por la sustitución de edulcorantes de menor precio conocido actualmente como “Miel

Pirata”, la cual ha ganado mercado por su bajo precio, desencadenando que la competitividad de la miel Mexicana se encuentre en una gran problemática, tanto por la disminución de la producción, de la demanda y la competitividad en precios de exportación y mercado interno.

El mercado de la Unión Europea representa precios unitarios de exportación por encima del promedio internacional y una demanda segura. No obstante, esta tendencia mantiene una situación de concentración hacia destinos que representan un modelo de comercialización que torna difusos los efectos positivos de la agregación de valor en origen y que en el contexto internacional la miel mexicana pierde cada vez más terreno. China mantiene el primer lugar entre los países exportadores, con una participación de mercado de 12.4%, lo que representa más de 288 millones de dólares, con productos de bajo precio ganando terreno a los demás productores donde se presume la mayor parte de sus productos son “Miel Pirata”

La miel mexicana es un producto poco diferenciado en su calidad, y su cotización apenas alcanza el promedio internacional, la miel se comercializa a granel en contenedores de 300 kg, sus productores no disponen de un sistema de control de calidad estandarizado ni de diferenciación de marca que permita distinguirlos como una miel de alta calidad; sin embargo, tiene aceptación en países como Alemania por empresas mayoristas que son capaces de acopiar la miel de pequeñas unidades productoras, pero comprando la miel a bajos precios deja un margen mínimo de ganancia a los productores que sumado a la disminución de exportaciones tiene al borde del colapso al sector apícola.

Estimulados por la demanda de Estados Unidos, Alemania, así como la de Japón, Singapur y otros países asiáticos, los requerimientos de miel a nivel mundial están en un permanente crecimiento, sin embargo, las exigencias de calidad por los consumidores también están aumentando junto a la emergencia de nuevos proveedores mundiales de miel diferenciada por su calidad e inocuidad y que lamentablemente nuestro país no ha avanzado en ese sentido, teniendo venta de miel de alta calidad en venta, la cual compite con productos de menor calidad en los mismos precios.

Resulta así necesario, por los argumentos vertidos con anterioridad que nuestro país a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, emprenda acciones integrales y concretas para lograr una campaña de certificación de productos apícolas que genere un valor agregado y permita constatar la autenticidad y calidad de los productos frente a los mercados de miel internacional de menor calidad, en los cuales se destaquen las características de los productos apícolas mexicanos, así mismo se genere una estrategia adecuada de impulso a la apicultura a escala regional en la cual se destinen los recursos necesarios para generar y aplicar herramientas de gestión de la calidad, buenas prácticas apícolas y de manejo, de trazabilidad, sanidad e inocuidad que permitan atender los requerimientos de los mercados de exportación de alto valor

En ese orden de ideas, la Secretaría de Economía realice campañas de concientización sobre los beneficios de la miel y la importancia de consumir productos certificados, que garanticen la autenticidad de la miel de abeja, incentivando el consumo de los productos apícolas y resaltando la calidad de exportación de los productos apícolas mexicanos, además emprender acciones tendientes a mejorar los mecanismos de exportación a Estados Unidos y la Unión Europea.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de este pleno el presente punto de acuerdo en los siguientes términos

Punto de Acuerdo

Por el que exhorta el Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía emprendan acciones tendientes a certificar el producto apícola mexicano a fin de generar

un valor agregado que permita constatar su autenticidad y calidad, impulsando su consumo y los mecanismos de exportación.

Primero. Se implementen por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, acciones integrales y concretas para lograr una campaña de certificación de productos apícolas que genere un valor agregado y permita constatar la autenticidad y calidad de los productos frente a los mercados de miel internacional de menor calidad, en los cuales se destaquen las características los productos apícolas mexicanos.

Segundo. Se lleve a cabo por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una estrategia adecuada de impulso a la apicultura a escala regional en la cual se destinen los recursos necesarios para generar y aplicar herramientas de gestión de la calidad, buenas prácticas apícolas y de manejo, de trazabilidad, sanidad e inocuidad que permitan atender los requerimientos de los mercados de exportación de alto valor.

Tercero. Se implemente por parte de la Secretaría de Economía campañas de concientización sobre los beneficios de la miel y la importancia de consumir productos certificados, que garanticen la autenticidad de la miel de abeja, incentivando el consumo de los productos apícolas y resaltando su calidad, así como emprender acciones tendientes a mejorar los mecanismos de exportación a Estados Unidos y la Unión Europea.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de octubre de 2019.

Diputados: Mónica Almeida López (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Mónica Bautista Rodríguez, Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Norma Azucena Rodríguez Zamora.